



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 98

18 de enero de 2023

SUMARIO. Pág. 12325

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000364-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre de 2023, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

12327

PNL/000365-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico en Sariegos (León) en el primer semestre de 2023, de cara a adaptar la asistencia sanitaria en dicho municipio a su nivel de población actual, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

12329

PNL/000366-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, a la mayor brevedad posible, para dotar de una nueva máquina de rayos al Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar (Salamanca) en el primer semestre de 2023, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

12331



Páginas

PNL/000367-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la reparación o sustitución de las escaleras de acceso a la parte superior del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda (Salamanca) y la habilitación de dicha parte superior como mirador sobre el entorno, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

12333

PNL/000368-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones relacionadas con el corredor ferroviario de la Vía de la Plata, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

12335

PNL/000369-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para impulsar una excavación arqueológica en el castro de Las Merchanas, en Lumbrales (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

12337

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publica el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2023, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

12338

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000097-02

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 5 de enero de 2023, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Jefe de Ujieres de las Cortes de Castilla y León.

12344



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000364-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre de 2023, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES

La ganadería supone un sector clave para nuestro medio rural y, particularmente, para el de la comarca leonesa de Babia, con el vacuno como principal cabaña ganadera de la zona, suponiendo un elemento crucial para reforzar el tejido productivo babiano y, con ello, para fijar población en una zona especialmente castigada por la despoblación.



Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés trasladamos la solicitud que se nos hace llegar desde Babia para que se acometa la construcción de un cebadero de terneros en esta comarca, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, que pueda contribuir al desarrollo económico de esta comarca.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia".

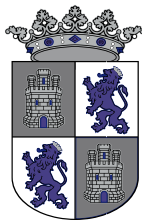
Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000365-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico en Sariegos (León) en el primer semestre de 2023, de cara a adaptar la asistencia sanitaria en dicho municipio a su nivel de población actual, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El municipio de Sariegos, ubicado en el área metropolitana de la ciudad de León, viene registrando en las últimas décadas un aumento constante de población. En este aspecto, si en el año 1991 este municipio contaba con 1.688 habitantes, en el censo de 2022 dicha cifra había aumentado hasta los 5.306 habitantes, contabilizando además una media de edad mucho más joven que la del conjunto de la provincia de León en que se sitúa.



Por ello, y dado que el aumento constante de población hace que la coyuntura en materia de asistencia sanitaria haya quedado obsoleta por este factor, consideramos que la administración autonómica debe ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico en Sariegos que permita adaptar la asistencia sanitaria en el municipio a su nivel de población actual.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites para ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico en Sariegos en el primer semestre de 2023, de cara a adaptar la asistencia sanitaria en este municipio a su nivel de población actual".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000366-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, a la mayor brevedad posible, para dotar de una nueva máquina de rayos al Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar (Salamanca) en el primer semestre de 2023, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La máquina de rayos que presta servicio en el Hospital Virgen Castañar de la ciudad de Béjar (Salamanca) acusa un notable deterioro, siendo continuas las averías que sufre, que hacen que se encuentre frecuentemente inoperativa o registrando diversos problemas.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que, ante los hechos que apuntan a problemas persistentes con dicha máquina que perjudican la prestación de servicios de manera adecuada, se debe dotar al Hospital Virgen del Castañar de Béjar de una nueva máquina de rayos, que pueda prestar sus servicios con normalidad y sin problemas.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para dotar de una nueva máquina de rayos al Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar en el primer semestre de 2023".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000367-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la reparación o sustitución de las escaleras de acceso a la parte superior del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda (Salamanca) y la habilitación de dicha parte superior como mirador sobre el entorno, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El conocido como 'Torreón' o 'Torre del Reloj' de La Zarza de Pumareda (Salamanca) fue construido en el año 1921 para albergar el reloj de dicha localidad, en la que destaca por la suntuosidad de su silueta, que se eleva sobre el conjunto del caserío zarceño.

No obstante, actualmente este edificio centenario se encuentra deteriorado, con las escaleras que dan acceso a su parte superior acusando un mal estado, lo que hace recomendable su arreglo o sustitución y el aprovechamiento de la parte superior del



edificio como mirador sobre el entorno, para lo que posee un gran potencial dada su ubicación tanto en la localidad de La Zarza de Pumareda como por situarse en pleno Parque Natural de Arribes del Duero.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la reparación o sustitución de las escaleras de acceso a la parte superior del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y la habilitación de dicha parte superior como mirador sobre el entorno".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000368-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones relacionadas con el corredor ferroviario de la Vía de la Plata, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

El corredor ferroviario de la Vía de la Plata o Ruta de la Plata, también conocido como Corredor del Oeste, supone una infraestructura esencial para la vertebración del Oeste de España y, más particularmente, de la Región Leonesa, que vertebra de norte a sur en sus tres provincias (León, Zamora y Salamanca).

Sin embargo, pese a ser una infraestructura crucial y vital para el Oeste y especialmente para las regiones de León y Extremadura, en 1985 el Gobierno central (entonces presidido por Felipe González) decidió dejar fuera de servicio el tramo ubicado entre Astorga y Plasencia, sin que la Junta de Castilla y León (entonces presidida por Demetrio Madrid) decidiese asumir los tramos ubicados en las provincias de Salamanca, Zamora y León, como sí hizo la Junta de Extremadura en el tramo entre Plasencia y Palazuelo.



Desde entonces, y pese a tener en sus manos la reapertura de este corredor ferroviario, el Gobierno central no ha impulsado la misma pese a haber pasado por el mismo partidos de distinto color, y ello a pesar de que en municipios tanto leoneses como extremeños se han aprobado desde hace años mociones solicitando la reapertura de este corredor por concejales de todo color político.

Asimismo, recientemente han solicitado la reapertura de este corredor las Cámaras de Comercio de ciudades como Badajoz, Cáceres, Béjar, Salamanca, León, Astorga, Avilés, Oviedo, Gijón, Huelva, Sevilla y Cádiz, a las que habría que sumar numerosas asociaciones y ciudadanos de a pie mediante la firma de un manifiesto para la reapertura de este corredor.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos vital la recuperación de este eje ferroviario estratégico para las provincias de Salamanca, Zamora y León, que, además de vertebrar las regiones leonesa y extremeña, implicaría una conexión más directa de Galicia (a través del nudo de Zamora) con Salamanca, Cáceres, Mérida o Sevilla, e implicaría volver a conectar por ferrocarril los puertos de Gijón y Sevilla, vertebrándose de nuevo con ello todo el Oeste de España por tren.

Por otro lado, el impulso a la recuperación de este corredor ferroviario conllevaría acercar el cumplimiento de uno de los puntos recogido en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024), que contemplaba la puesta en marcha de una línea férrea electrificada entre León y Plasencia, y que se ha incumplido sistemáticamente hasta ahora, pese a haberse aprobado en los últimos años mociones en ayuntamientos como Astorga, León, Zamora, Salamanca, Cáceres o Mérida solicitando la recuperación de dicho corredor ferroviario, así como en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 29 de noviembre de 2017.

Por todo lo expuesto, desde UPL consideramos que es conveniente la recuperación del corredor ferroviario de la Vía de la Plata (actualmente cerrado entre Astorga y Plasencia) y la realización de un estudio previo que contemple el posible retrasado de algunos tramos concretos para adaptarlos a las necesidades de los ferrocarriles de vía electrificada modernos que permitan la mejora de la eficiencia de los trenes que discurran por este corredor.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a realizar un estudio para la reapertura del corredor ferroviario de la Vía de la Plata".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a cumplir con el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024) en lo relativo al Corredor del Oeste o Vía de la Plata".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a incluir el corredor ferroviario de la Vía de la Plata en la Red Básica del Corredor Atlántico".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000369-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para impulsar una excavación arqueológica en el castro de Las Merchanas, en Lumbrales (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El castro de Las Merchanas, ubicado en Lumbrales (Salamanca), supone uno de los más importantes castros del oeste salmantino, si bien, al no haberse excavado la mayor parte del yacimiento, es mucha la información del mismo de la que carecemos y, con ello, se impide una mayor y mejor puesta en valor de este castro de gran potencial y que supone un gran atractivo de Lumbrales y la parte sur del Parque Natural de las Arribes del Duero.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para impulsar una excavación arqueológica en el castro de Las Merchanas, en Lumbrales".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publica el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2023, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha conocido el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2023, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, y, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de sus propuestas de modificación, ha ordenado su publicación y su remisión a la Comisión de Economía y Hacienda.

Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2022, aprobó el PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA EL EJERCICIO 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril y 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el cual se remite a las Cortes para su aprobación, si procede, conforme a lo previsto en el mencionado texto legal.

En Palencia, a 28 de diciembre de 2022,

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Mario Amilivia González

ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2022, adoptó el Acuerdo 150/2022, por el que se aprueba el PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA EL EJERCICIO 2023.



Y para que así conste, expido la presente certificación en Palencia, a 28 de diciembre de 2022, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Mario Amilivia González

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2023

PROYECTO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL
 3. FISCALIZACIONES ESPECIALES
 4. OTRAS ACTUACIONES
- ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Fiscalizaciones (PAF) del Consejo de Cuentas para el año 2023 se ha elaborado siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprobaron las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Este plan recoge 20 fiscalizaciones procedentes del PAF 2022, cuya finalización se proyecta en el presente ejercicio. Además, incluye otras 28 fiscalizaciones de carácter legal y especial. El Plan recoge aquellas fiscalizaciones que se enmarcan en la estrategia debatida con el Tribunal de Cuentas y el resto de los órganos de control externo. El año 2022 el Consejo ha concluido 30 fiscalizaciones y con el Plan de este año el Consejo tendrán 49 fiscalizaciones en tramitación para este año 2023, implicando todos los recursos del Consejo en la ejecución de los trabajos durante el 2023.

Las fiscalizaciones legales recogidas en el Plan permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las administraciones públicas en el territorio de la Comunidad Autónoma, consiguiéndose además la comparabilidad de los datos y el análisis evolutivo de los mismos. Se busca con ello generar información a los ciudadanos y a los entes fiscalizados que permita un mejor conocimiento de las políticas públicas y su ejecución.

En el ámbito autonómico se actualiza la fiscalización de la estrategia de especialización inteligente, al incluir en el análisis el diseño de la aprobada recientemente. Por otra parte, el análisis de la gestión del programa de Deuda pública se realizará de una forma más completa. Se sustituye el informe que provenía del PAF 2022 y se incluye la



relación del endeudamiento con el sistema de financiación y con los principales gastos de la comunidad autónoma, como son la sanidad y la educación. Finalmente se incide en la gestión de la deuda pública en el ejercicio 2023 de acuerdo con el análisis económico financiero de la comunidad que el Consejo aprobó en el ejercicio 2022.

El Consejo viene haciendo un especial seguimiento en el gasto sanitario y en el gasto en educación. Como se está realizando la fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, se incluyen dos fiscalizaciones referidas a la educación, una a las Universidades, en las que el gasto en materia de personal es el más importante, y otra a la educación no universitaria.

En cuanto al ámbito local, habiéndose constatado la importancia del papel de las diputaciones provinciales y del Consejo Comarcal del Bierzo en la asistencia a los pequeños municipios, se desdobra el informe del PAF 2022 de forma que se obtenga una visión más detallada. Todo ello sin perjuicio de que se busque mantener un esquema común que facilite la comparabilidad de los resultados. Además, y siguiendo una temática propia del Consejo, se ahonda en el funcionamiento de las mancomunidades, instrumentos que facilitan la prestación de servicios en una planta territorial como la de la Comunidad Autónoma.

Se incluyen tres fiscalizaciones específicas de seguimiento de las recomendaciones de las capitales de provincia que buscan poner de relieve la función del Consejo como palanca facilitadora del cambio y la mejora de la gestión de las entidades locales.

Por último, el Consejo quiere incidir en la importancia de la prestación de servicios en el ámbito local como medio de mantener la actividad en los municipios, por lo que se propone fiscalizar los contratos de prestación de servicios de ayuda a domicilio por las diputaciones provinciales, así como los de transporte colectivo urbano en las capitales en las que se ha comprobado que existe este tipo de gestión.

2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

- 2.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022.
- 2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2022.
- 2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022.
- 2.4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2022.

3. FISCALIZACIONES ESPECIALES

3.1. ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

- 3.1.1. Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021.
- 3.1.2. Análisis de las estrategias regionales de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León, ejercicios 2014-2020 y 2021-2027.



- 3.1.3. Análisis de la gestión del Programa Presupuestario Deuda Pública en la administración autonómica, ejercicio 2023.
- 3.1.4. Fiscalización conjunta con el Tribunal de Cuentas del programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ejercicio 2022.
- 3.1.5. Fiscalización de la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y centros concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ejercicio 2022.
- 3.1.6. Fiscalización de la gestión del personal de las Universidades Públicas de Castilla y León, ejercicio 2022.

3.2. ÁMBITO LOCAL

- 3.2.1. Análisis de las medidas de ahorro energético adoptadas por determinados municipios de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2022.
- 3.2.2. Seguimiento de las principales recomendaciones del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Palencia.
- 3.2.3. Seguimiento de las principales recomendaciones del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Burgos.
- 3.2.4. Seguimiento de las principales recomendaciones del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ávila.
- 3.2.5. Fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de planes de igualdad por los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.
- 3.2.6. Análisis de las actividades y servicios prestados por las mancomunidades locales en Castilla y León.
- 3.2.7. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Ávila a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.8. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Burgos a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.9. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de León a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.10. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Palencia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.11. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Salamanca a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.12. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Segovia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.13. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Soria a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.14. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Valladolid a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.



- 3.2.15. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Zamora a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.16. Análisis del nivel de prestación y asistencia del Consejo Comarcal del Bierzo a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 3.2.17. Fiscalización de los contratos para la prestación del servicio de ayuda a domicilio de las Diputaciones Provinciales, ejercicio 2022.
- 3.2.18. Fiscalización de los contratos para la prestación del servicio de transporte colectivo urbano de los Ayuntamientos de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, ejercicio 2022.

4. OTRAS ACTUACIONES.

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, se realizará el Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2022.

El Consejo de Cuentas de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

ANEXO

FISCALIZACIONES CORRESPONDIENTES A PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN ANTERIORES, QUE SE MANTIENEN EN EL PRESENTE PLAN.

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

- 1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021.
- 1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021.
- 1.3. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

- 2.1. **Ámbito Comunidad Autónoma**
 - 2.1.1. Análisis de la gestión del Programa Presupuestario “Deuda Pública” en la administración autonómica, ejercicios 2004-2021.
 - 2.1.2. Análisis de la estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.
 - 2.1.3. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022.
 - 2.1.4. Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos.



2.1.5. Fiscalización de los beneficios fiscales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021.

2.1.6. Fiscalización de la contratación menor celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2021.

2.2. Ámbito Local

2.2.1. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2022.

2.2.2. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Salamanca, ejercicio 2022.

2.2.3. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de León, ejercicio 2022.

2.2.4. Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Ponferrada (León).

2.2.5. Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca).

2.2.6. Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León de las reformas impulsadas en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicios 2017- 2022.

2.2.7. Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021.

2.2.8. Fiscalización del cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022.

2.2.9. Análisis del nivel de prestación y asistencia de las diputaciones provinciales a los pequeños municipios, ejercicios 2019-2021.

2.2.10. Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020.

2.2.11. Fiscalización de la contratación realizada por las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2021.



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000097-02

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 5 de enero de 2023, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Jefe de Ujieres de las Cortes de Castilla y León.

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 5 de enero de 2023, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Jefe de Ujieres de las Cortes de Castilla y León.

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 16 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 89, de 21 de diciembre de 2022) se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Jefe de Ujieres.

Visto el informe del Jefe de Servicio al que figura adscrito el puesto convocado, y de conformidad con el mismo, en uso de las atribuciones que establece el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León y la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León, y en virtud de las competencias conferidas, esta Secretaría General

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo que figura en el Anexo de esta Resolución al funcionario que en el mismo se cita.

Segundo.- El adjudicatario deberá cesar en su actual destino en el plazo de tres días hábiles e incorporarse al puesto asignado el día siguiente hábil al del cese.

Tercero.- De conformidad con el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, contra la presente resolución cabe interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes, que se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra los acuerdos de la Mesa que resuelvan reclamaciones en materia de personal cabrá recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de enero de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Marcos Herrero Martínez-Tutor



ANEXO

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo:	Jefe de Ujieres
Código RPT:	S.3.2.2.00
Adscripción:	Secretaría General
Cuerpo:	Subalterno

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre:	Noriega Arés, Antonio
N.º Registro de Personal:	CCL.F.05.14
Cuerpo:	Subalterno
Situación administrativa:	Servicio activo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes